



Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 22 de junio de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y dos de junio de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores tenientes de Alcalde, Don Manuel Colom Cerdá, Don Miguel Fullana Biliboni, Don Juan Lastre Soler, Don José Fran Bon, Don Antonio Ramis Benassar, Don Juan Fran Tomas, Don Lorenzo Fran Rosselló, Don Guillermo Sureda Melender, el Interventor de Fondos actual D. Pedro Fluxa León de Javalito y asistidos de mi, el infrascrito Secretario actual. al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y treinta y un minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda abonar gastos conservación fuentes, marzo abril y mayo 1961.

Seguidamente se acuerda abonar a la casa Eléctrica Española, los gastos ocasionados por el entretenimiento y conservación del alumbrado de las fuentes de la Plaza de la Reina, surtidor Versailles, fuente Pl. Cardenal Reig y Fuente Tortugas, así como monumento a Jaime I, la cantidad de 25.367'79 pesetas, correspondientes a los meses de marzo abril y mayo de 1961.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 238, del vigente Presupuesto de gastos.

3

Se acuerda adquirir y abonar cristalinias para mesas intervención.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a Espejo Mallorquin, de diversas cristalinias para otras tantas mesas de intervención, por el coste total de 1.030.- pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 124 del vigente Presupuesto de Gastos.

4

Se acuerda adquirir y abonar diversos útiles teléfonos Casa Consistorial

Igualmente se acuerda la adquisición a la Casa Sampol, y pago a la misma de diversos materiales y mano de obra, para el servicio de teléfonos de esta Casa Consistorial, en la cuantía total de 533.- ptas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 124 del vigente Presupuesto de gastos.

5

Se acuerda aprobar

seguidamente se acuerda aprobar varias propuestas relativas a reparación de diverso mobiliario de esta Casa Consistorial, y pago tra-

Las propuestas reparacion m... biliano Casa Consistorial

bajos correspondientes a don José Calvo, en las siguientes cuantías:

- 1532'- pesetas arreglos barras y otros, luces ventanales y puertas.
- 1246'- pesetas por tres pizarras para la Policía Municipal.
- 336'- pesetas reparacion puertas y otros dependencia Defensa Pasiva.
- 350'- pesetas por trabajos cerraduras y puertas en Alcaldia.

El total importe se abonará con cargo al Cap. 3, artº 11, Partida 124 del vigente Presupuesto de Gastos.

6, 7 y 8.

Se acuerda aprobar pro- ductos y presupuestos obras pavimentación asfáltica e/ Ave Maria; Cno. Torre Redona; y desmonte lateral tramo Cno. V. San Rapina.

Seguidamente se acuerda aprobar tres proyectos y sus correspon- dientes presupuestos, redactados por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, señalándose la no procedencia para aplicación de contribuciones es- peciales y formalizándose las obras mediante concierto directo, segun se detalla a continuación:

6.- Obras de pavimentación asfáltica de la calle Ave Maria y cu- brición tramo calle Monsiñor Mairata, con el siguiente presupuesto:

- 65.647'62 pesetas por ejecución material de las obras y beneficios.
- 2.597'34 pesetas por honorarios a personal facultativo.
- 570'84 pesetas por gastos de locomoción.

El total importe, 68.815'80 pesetas, se abonará con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Urbanismo, encar- gándose las obras al contratista don Bartolomé Balaquer Nadal.

7.- Obras de Urbanización y pavimentación asfáltica de un tra- mo del Camino Torre Redona, con el siguiente presupuesto:

- 69.570'58 pesetas por ejecución de las obras y beneficios.
- 2.764'03 pesetas por honorarios al personal facultativo.
- 607'48 pesetas por gastos de locomoción.

El total importe se abonará con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 27 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo, en la cifra de 73.242'03 y las obras serán encargadas al Contratista D. Pedro A. Faberer Garau.

8.- Obras desmonte y explanación lateral Camino Vecinal de San Rapina, entre R. San Fernando y calle 203, con el siguiente presupuesto:

- 94.152'- ptas por ejecución de las obras y beneficios.
- 3.460'26 ptas por honorarios al personal facultativo
- 819'- ptas, por gastos de locomoción.

El total importe 98.464'26 pesetas, será abonado con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 27 del vigente Presupuesto de Gastos de Urba-



mismo, encargandose la obra al Contratista Don Bartolome Balaguer Nadal.

9 Se acuerda pago honorarios a Dr. Valdes por transacciones. Seguidamente se acuerda el pago de 1.450- pesetas al Doctor Don Francisco Valdes Guzman, por honorarios aplicacion de sangre al beneficiario del S.M. a funcionarios Don Bernardo Pons Barcelo, cantilla 243, cuyo gasto se abonara con cargo al Cap. I, artº 2, Partida 101 del vigente Presupuesto de Gastos.

10 Se acuerda desestimar petición de D. Antonio Araque, solicitando la dotación de red de agua y alcantarillado a la calle San Vicente Ferrer, con cargo a los fondos de este Ayuntamiento; se fundamenta la denegación en que no existe consignación presupuestaria capaz para atender la integridad de estos gastos y por cuanto esta clase de mejoras están sujetas a imposición de contribuciones especiales.

11 Se acuerda pago intervención quirúrgica a Dr. Juaneda Róver. Seguidamente se acuerda abonar al doctor D. Juan Juaneda Róver, la cantidad de 2.820- pesetas, importe de la intervención quirúrgica practicada a Doña Juana Monegat Torrens, acogida al S.M. a Funcionarios, Cantilla nº-6. Dicho gasto será abonado con cargo al Cap. I, artº 2, Partida 101 del vigente presupuesto de gastos.

12 Se acuerda aprobar cuatro propuestas adquisición y pago materiales reparación vehículos municipales, según se detalla a continuación:
A D. Antonio Darder, por seis cubiertas y seis cámaras 13.763'10; A Servicio Mecánico Automovil, arreglo tubo escape y otros 58'50; A Hijo de J. Alberti, artículos limpiacristales coches, 453'40; A Garage Rosello por tres servicios engrase 363-; al mismo por diez servicios engrase y valvulina 1.112-; - A Garage Alemany, por diez servicios engrase y otros 545-; Total. 16.595- ptas.

A Galleres Darder: Desmontar, arreglar para-choques 240'50; al mismo, arreglo ariete 188'50; al mismo, repaso general diferencial y otros 4.363-; al mismo, construir banderín y otros, 2.385'60; A D. Mateo Mest, por una cubierta y una cámara y otros, 1260-; A D. Antonio Darder, un juego alambres 780-; Total 9.347'60 ptas.

A Servicio Mecánico del Automovil, desmontar bombas hidráulicas y otros 595- A D. Antonio Darder, por cinco espejos retrovisores y otros 1.139'50; A Auto Electricidad S. A. por reparación de dos baterías y otros

405'80; otra del mismo por desmontar y limpiar batería, 94'; Otra del mismo por desmontar regulador y otros, 135'; Otra del mismo, por reparación, montar y limpiar dinamo 244'30; Total 2.601'50 ptes.

Una de Miguel Nadal Comas, por un juego de placas matricula y 397' ptes.

13

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para

Le acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares:

Los permisos para obras a particulares.

1º.- D. Bartolomé Riera Gelabert, construir edificio planta baja segun planos que acompaña en solar sito en calle Miquel Pellicer nº1.

2º.- S^{ra} Catalina Mas Jume, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en terrenos sitos en Carretera de Manacor Km. 10 Hm. 4.

3º.- S^{ra} Francisca Perelló Roig, adición de un segundo y tercer piso segun planos que acompaña en finca sito en Avda. San Fernando.

4º.- A. Banca March SA, efectuar obras de reforma segun planos ratificados que acompaña en bajos y rotas de la finca sito en calle General Mola y Ferrando.

5º.- S^{ra} Catalina Seguí Calafat, efectuar obras de ampliación en el almacén existente y adición de dos pisos segun planos que acompaña en almacén y solar sito en calle Contesti ang. a San Español.

6º.- S^{ra} Catalina Labrador de Jorneros S^{ra} de Socias, embaldosar unas habitaciones y embucir las paredes en finca sito en calle Duray nº5.

7º.- S^{ra} Margarita Martínez Sastre, ensanchar la apertura de entrada y restauración de los bajos de la fachada y construir valla protectora en finca sito en Plaza de San Antonio nº53 bajos.

8º.- D. Pedro Munt Gil, embaldosar un tramo de las aceras de las calles Alferes Perda entre San Armadaus y alto Bonifaz segun croquis que acompaña.

9º.- D. Antonio Jaraus Alzamora, blanquear la fachada de la finca sito en calle Bartolomé Ferrer nº119.

10º.- D. Jaime Barceló Soler, añadir dos hiladas de muros en la pared de cerca, abrir un portal, colocar puerta y demolición de un tramo de pared lindante con calle Aragón en solar sito en calle Aragón ang. c/ 244.

11º.- D. Ines Clar Fullana, cambiar embaldosado, enlucido de paramentos interiores y retejo en local comercial situado en calle de Benito Pérez Galdós nº 41 y 45.

no por bilianis

Le a estos por un of. An Redo tram



- 12° - D. Antonio Cladera Seguí, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca nita en calle Fray Luis Guis n.º 181.
- 13° - D. Pablo Roca Roca, embaldosar una habitación y cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca nita en Avda Argentina n.º 29.
- 14° - D. Maties Canellas Seguí, retejar la cubierta, y revoque y enlucido de la fachada en finca nita en calle Ses Cases Noves n.º 36 "San Sardina".
- 15° - D. Antonio Roca Mulet, embaldosar una terraza y blanquear de las fachadas de la finca nita en calle Reyes n.º 57.
- 16° - D. Antonio Tomas Gual, pintar la fachada de la finca nita en Paseo Generalísimo n.º 13-bis.
- 17° - S^{ra} Catalina Oliver Pujol, abrir un vano en fachada y colocar puerta de hierro enrollable en finca nita en calle Ferreries n.º 37.
- 18° - D. Jaime Alorda Alamañy, cambiar water en finca nita en calle de F^{co} Manuel de los Herreros n.º 35.
- 19° - D. Vicente Mari Mari, cambiar water y arreglo tubería desagüe en finca nita en calle Misión n.º 82.
- 20° - S^{ra} Bárbara Martorell Aneugual, reparar invernadero en finca nita en calle Blanquerna n.º 40.
- 21° - D. Antonio Labris Mari, blanquear la fachada y cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca c/ Antillón 244.
- 22° - D. Sebastian Crespi Fiol, reparar un cielo raso y parte de pared de la finca nita en calle de Morjas n.º 3-2°.
- 23° - D. Antonio Moll Moll, construir una cámara frigorífica en finca nita en calle Jaime II, n.º 83-bajo.
- 24° - D. Aurelio Villo Berard, blanquear la fachada de la finca nita en calle Capitan Castell n.º 178.
- 25° - D. Matias Enriat Alamañy, cambiar embaldosado de varias habitaciones en finca nita en calle Cruz n.º 4.
- 26° - D. Justiniano Loto Sanchez, construir caseta de herramientas en el fondo del solar nito en calle F.
- 27° - D. Juan Martí Quetzlar, reparar la cubierta corrigiendo goteras en finca nita en calle Castellana n.º 45.
- 28° - D. Guillermo Avella Sobera, revoque y enlucido de la fachada de la finca nita en calle Pasqual Ribot n.º 38.
- 29° - D. Jaime Roselló Homar, prorroga del permiso de construcción de finca nita en Plaza de Cort angular a Jaime II.

30º - D. Guillermo Moreno Carrvajal, embaldosar cocina, reparar pegadens y fogones en 1º piso de la finca nita en calle Matco 2. Llado nº 16.

31º - S^{ra} Maria Piza Penvera, embucir la fachada de la finca nita en calle de Pons y Gallarza nº 25.

32º - D. Antonio Palmer Lozano, reparar pared de cerca del solar nita en calle Barranco nº 44.

33º - D. José Aguilo Fuster, abrir portal en vano existente y colocar puerta de hierro enrollable en finca nita en cf. Reyes Catolicos nº 92.

34º - D. Cristobal Fria Guardiola, revocar y embucir la fachada y colocar dos puertas enrollables en finca nita en calle San Rafael nº 75.

35º - S^{ra} Apolonia Pascual Compañy, efectuar un retejo y embaldosar la cocina en finca nita en calle Antich nº 64-1º.

36º - D. Pedro Mas Boig, embaldosar garage y colocar water en finca nita en Via Roma nº 23.

37º - D. Pablo Ferrá Bisquerria, blanquear la fachada de la finca nita en calle Bartolomé Castell nº 27.

38º - D. Gerald Craver, efectuar un retejo en finca nita cf. Es Collet.

39º - D. Ramón Vico Sanchez, revalidar el permiso de construcción de finca en calle 251 (Ca'n Capiscol)

40º - D. Fulgencio Ferrero Gutierrez, prórroga del permiso de construcción de finca en calle Ricardo Ankerman nº 157.

41º - D. Francisco Segura Cortes, colocar puerta de hierro enrollable en (total) local nita en calle Fatima nº 14.

42º - S^{ra} Sebastiana Cervera Cortes, reparar un tabique, recogida de faltas en paramentos interiores y cambiar puerta en portal fachada en finca nita en calle Carmen nº 29.

43º - D. Guillermo Mlasset Martines, efectuar un retejo en finca nita en calle Angel Guimerá nº 62.

1º - S^{ra} Antonia Anceguual Vives y D. Damian Suades Anceguual, construir edificio de cuatro plantas segun planos que acompaña en solar nita en calle Francisco Martí Mora.

2º - D. Andrés Miró Pina, blanquear la fachada de la finca nita en calle Capitan Perea Vingut.

3º - D. Gabriel Oliver Pujol, embaldosar una habitación, construir cielos rasos y arreglar y embucir la fachada de la finca nita en calle de Francisco Manuel de los Herreros nº 21.



4º - D. Antonio Guasp Ripoll, cambiar bancos cocina, embaldosar la misma, embaldosar galería y cambiar mater. y lavabo en finca c/ Rostera nº 38.

5º - D. Damian Florit Coll, embaldosar una habitación de la finca nta en calle Petit nº 6-3º.

6º - D^{ña} Consuelo Terias Rodriguez, cercar de pared unos terrenos sitos en calle letra B.

7º - D. Rafael Puig Moll, cercar de pared unos terrenos sitos en Cno. de Reyes.

8º - D. Miguel Pons Montorell, prorroga del permiso de construcción de finca en calle Soldado Loberats Antolin.

14

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares en zona levante.

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras en la zona levante:

1º - D. Miguel Mulet Cardell, construir planta baja segun planos que acompaña en solar nro en calle Dido.

2º - D^{ña} Apolonia Carbonell Puig, efectuar obras de reforma y ampliación segun planos que acompaña en finca nta en calle Bartolomé Pintord.

3º - D. Guillermo Pol Gamundi, reparar desperfecto en cornisa de la finca nta en calle Tebecha ang. Gregal.

15

Se acuerda autorizar a Gas y Electricidad para apertura zanjas, deegarlas en calle Despuig.

Igualmente se acuerda autorizar a la Compañia de Gas y Electricidad S.A. para la apertura de las siguientes zanjas:

En vias de: Herreria nº 35, 1 mls; Benito Pons nº 22, 10 mls; Honderos nº 48, 2 mls; Plaza fincos de Aleala nº 33, 3 mls; Botones nº 26, 3 mls; Bosch nº 59, 3 mls; Buñola nº 5, 3 mls.

Una vez repuesto el pavimento en regla se dará cuenta al Negociado de Obras a efectos de inspección por el facultativo municipal correspondiente.

Se deniega apertura de dos zanjas en calle Despuig nº 43 y 42 por no llevar dicha calle dos años de pavimentada.

16

Se acuerda autorizar a particular para ocupación subuelo y apertura zanja.

Igualmente se acuerda que con sujeción a diversas condiciones D. José Rubert Serra pueda ocupar el subuelo de la via pública para instalar una tubería de evacuación de aguas residuales frente al nº 350 de la calle de Calvo Sotelo de esta ciudad, asi como, con arreglo a lo establecido en los artº 2, de las O.O.M.M. de la Construcción y 165 de la vigente Ley sobre Regimen del suelo y Ordenación Urbana, el permiso necesario para efectuar las obras correspondientes a la aper-

tura de la zanja.

17

Se acuerda denegar obras en calle Canmas.

Acto seguido se acuerda denegar la petición formulada por Don Guillermo y D. Ramon Pintor de Biliboni, interesando autorización para en la finca de su propiedad sita en la calle Canmas (Arenal), proceder a la adición de dos pisos sobre el primero ya existente, según planos presentados y suscritos por el Arquitecto Sr. Fernandez, por cuanto el patinejo de ventilación del arco no cumple con lo dispuesto en el artº 103 de las O.O.M.M. de la construcción vigentes.

18

Idem, idem, idem, idem en calle Huertos.

Seguidamente se acuerda denegar la petición formulada por Don Francisco Fiol Saurell, interesando efectuar obras de ampliación y adición de tres plantas, en edificio de la calle Huertos, de su propiedad, arregladamente a los planos presentados, suscritos por el Arquitecto Sr. Muntaner, por cuanto la altura mínima ha de ser de 17 metros y la máxima de 21 metros.

Por ser una casa con fachada a dos calles se tomará la altura de la de mayor anchura, artº 51 de las Ordenanzas Municipales vigentes, de la Construcción, quedando la altura regulada por el anexo técnico de dichas Ordenanzas.

19

Se acuerda ordenar demolición obras no autorizadas en c/ Marques de la Torre

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

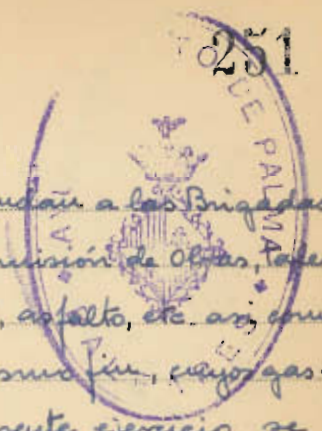
Ordenar a Don Gabriel Saurell Payeras que, a tenor de lo previsto en el artº 33 de las O.O.M.M. de la Construcción, proceda en el plazo de cuarenta y ocho horas a la demolición de las partes del edificio en construcción de su propiedad sita en la calle Marques de la Torre que incumplan la condición de retraerse tres metros impuesta por la Comisión Municipal Permanente en su sesión del día 19 de enero del año en curso al concederle permiso de obras, incurriendo en caso de resistencia en las responsabilidades a que haya lugar y con apercibimiento de que, de no dar cumplimiento el interesado al derribo que se ordena, lo hará el Municipio por sus medios y a costas de la propiedad; habida cuenta de que las obras infringen la condición de referencia y que, según informe del Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, son ilegalizables."

20

Se acuerda aprobar propuesta relativa a adquisición

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1º - Autorizar la adquisición de diferentes materiales que se prec...



ción materiales para
Brigada obreros (obras).

son para la realización de los trabajos que se encomendarán a las Brigadas de Camineros, Suburbios y Albañilería, afectos a la Comisión de Obras, tales como cemento, gravas, machacas, gravillas, baldosas, asfalto, etc. así como el pago de los servicios de transportes para el mismo fin, cuyos gastos totales, en un futuro inmediato dentro el presente ejercicio, se calcula ascenderán a 95.000: ptas.

2: - Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde, en nombre y representación de este Excmo Ayuntamiento para que, a tenor de lo previsto en los artº 311, apartado f) de la vigente Ley de Regimen local (texto refundido de 24 de junio de 1955), y el 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, pueda concertar directamente la adquisición de los referidos materiales y servicios de transportes, a medida que las necesidades del servicio lo requieran, a propuesta de esta Jenevicia de Alcaldia.

3: - Reservar la expresada cantidad de 95.000: ptas con cargo a la consignación del Cap. II, artº 4, concepto 20, partida 228 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos de esta Excmo. Corporación.

4: - Que las correspondientes facturas, previa la aprobación de la Comisión Municipal Permanente, sean satisfechas a medida que sean presentadas por las distintas casas suministradoras."

21

Se acuerda adquisición
losetas vibraso re-
lieve para pasos pe-
tones.

Seguidamente se acuerda la adquisición, mediante concierto directo a la casa "Hijo de F.F. Escofet, S.R", unico productor en la especialidad de que se trata, de 71'60 m² de losetas color negro nº 4/13845, a un precio unitario de 186'25 pesetas metro cuadrado; 122'92 m² de color amarillo nº 13/497 a 208'25 pesetas metro cuadrado; y 15'96 m² de color amarillo nº 19/13497 a 208'25 ptas metro cuadrado; todas ellas de vibrasos relieve con anclaje metalico de unas dimensiones de 20x20x4 cm. para pavimentación de los pasos de peatones de la calle General Mola; abonándose el importe total de 42.257'30 pesetas con cargo a la consignación del Cap. II, artº 4, Partida 228 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

En este instante sale del balon el Sr. Sartre.

22.

Se acuerda aprobar
Acta Recepción provi-
sional obras c/. Anibal
y liquidación de las mismas.

Seguidamente se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional de las obras de riego superficial asfáltico de la calle Anibal, de esta Ciudad realizadas por el contratista Don Juan Perelló Cerdá y aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer con el siguiente presupuesto:

93.882'46 pesetas por ejecución de las obras y beneficio industrial.

2.653'20 ptas. por honorarios Arquitecto.

795'96 ptas por idem Aparijador.

816'36 ptas por gastos de locomoción.

El total importe, 98.147'98 ptas se abonará con cargo al Cap. II

Art: II, Partida 228 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

23.

Igualmente se acuerda aprobar el acta de Recepción Provisional

idem, idem, idem, idem calle San Magin, idem, idem red agua.

de las obras de reforma de la red de agua de un tramo de la calle San Magin, entre las de Cotoner y Avda. Argentina, realizadas por Don Bartolomé Balaguer Nadal, y aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Ingeniero Municipal Sr. Fuster Jaurne, con el siguiente presupuesto:

88.891'46 pesetas por ejecución material y beneficio industrial.

3.014'57 pesetas por gastos de honorarios a personal facultativo.

El gasto total importante 91.906'03 pesetas, se abonará con cargo al Cap. II, Art: II, Partida 228 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

24

Igualmente se acuerda aprobar el acta de Recepción Provisional

idem, idem, idem, idem reforma red alcantarilla de c/ San Magin idem.

de las obras de reforma de la red de alcantarillado Sanitario de un tramo de la calle San Magin entre la Avda. Argentina y la calle Cotoner; realizadas por el contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal; y aprobar la liquidación de las mismas realizada por el Ingeniero Municipal Sr. Fuster Jaurne, con el siguiente presupuesto:

78.160'59 pesetas por ejecución material de las obras y beneficio industrial.

2.650'66 pesetas por honorarios personal facultativo.

El total importe, 80.811'25 ptas, se abonará con cargo al Cap. II, Art: II, Partida 228 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

25

Igualmente se acuerda aprobar el acta de Recepción Provisional

idem, idem, idem calle Fábrica y aprobar liquidación de las mismas.

de las obras de Riego Superficial Asfáltico de un tramo de la calle Fábrica entre Avda. Argentina y Cotoner, realizadas por el contratista D. Juan Perelló Cerdá, y aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Jaurne, con el siguiente Presupuesto:

92.733'93 ptas, por ejecución material de las obras y beneficio industrial.



2.620'74 ptas por honorarios Arquitecto.

786'32 ptas. por honorarios Aparejador.

805'38 ptas por gastos de locomoción.

El total importe 46.947'27 ptas, se abonará con cargo del Cap. II, Art.º 4.

Partida 238 del vigente Presupuesto de Gastos.

26

idem, idem, idem obras
Plasoleta, Paseo Mallorca;
Via Alemania-Rubén
Dario e idem, idem.

Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional de las Obras de Riego superficial asfáltico de la Plasoleta formada por la confluencia del Paseo Mallorca, Via Alemania y calle Rubén Darío, realizadas por el contratista D. Juan Perelló Cerdá, y aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, por el siguiente presupuesto:

65.745'60 pesetas por ejecución de las obras y beneficio industrial.

2.000'94 pesetas por honorarios Sr. Arquitecto.

600'38 ptas por honorarios Aparejador.

574'70 ptas. por gastos de locomoción.

El total importe, 68.918'62 pesetas, será abonado con cargo al Cap. II Art.º 4, Partida 238 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

27

idem, idem, idem, idem
obras calle Serret y idem
idem.

Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional de las obras de riego superficial asfáltico de la calle Serret, realizadas por el contratista D. Juan Perelló Cerdá, y aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, por el siguiente presupuesto:

23.159'63 pesetas por ejecución material y beneficio industrial.

782'32 pesetas por honorarios Arquitecto.

231'22 pesetas por honorarios Aparejador.

192'69 pesetas por gastos de locomoción.

El total importe 23.365'85 pesetas se abonará con cargo al Cap. 2, Art.º 4, Partida 238 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

28

idem, idem, idem, idem
obras c/ San Magin e
idem, idem.

Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional de las obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle San Magin, entre las de Pon y Avda. Argentina, realizadas por el contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, y aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, por el siguiente presupuesto:

64.194'42 pesetas por ejecución material y beneficio industrial.

1.983'05 pesetas por honorarios Sr. Arquitecto.

586'12 pesetas por honorarios Aparejador.

558'21 pesetas por gastos de locomoción.

El total importe 67.322'10 pesetas, se abonará con cargo al Cap. II, artº II, Partida 228 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

29

Se aprueba Acta recep-
ción provisional obras de
Navegación y aprobar li-
quidación de las mismas.

Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional de las obras de riego superficial asfáltico de un tramo de la Plaza Navegación, realizadas por el contratista Don Juan Perelló Cerdá; y aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, por el siguiente presupuesto:

63.107'22 pesetas por ejecución material y beneficio industrial

1.949'45 pesetas por honorarios Sr. Arquitecto.

576'19 pesetas por honorarios Aparejador.

548'75 pesetas por gastos locomoción.

El gasto total, importante 66.181'61 pesetas se abonará con cargo al Cap. II, artº II, Partida 228 del vigente Presupuesto de Gastos.

30

Idem, idem, idem, idem
tramo Pl. Progreso y c/ Sa-
ncto e idem, idem.

Acto seguido se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional de las obras de riego superficial asfáltico de un tramo de la Plaza Progreso y calle Sancto, realizadas por el contratista Don Juan Perelló Cerdá; y aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, por el siguiente presupuesto:

58.168'23 ptas por ejecución material y beneficio industrial

1.927'78 ptas. por honorarios Arquitecto.

570'55 ptas por honorarios Aparejador.

505'81 ptas. por gastos de locomoción.

El total importe 61.172'35 ptas, se abonará con cargo al Cap. II, artº II, Partida 228 del vigente Presupuesto de Gastos.

31

Se acuerda aprobar cer-
tificado pago a buena
cuenta.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se in-
sertan a continuación:

" Aprobar el certificado a buena cuenta. librado bajo el número uno por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer por las obras de arranque y reposición bordillo, modificación alineaciones y construcción solera hormigón aceras en Plaza Cort, calles Colón, Cadena, General Godol (hasta Victoria) y tramo de la Plaza Santa Eulalia de esta ciudad, por un importe total de 165.118'65 pesetas, desglosado en —



144.426'64 pesetas a favor del contratista D. Bartolomé Ramón Gampe, a quien fueron adjudicadas mediante los trámites de subasta pública las referidas obras en sesión celebrada el día 12 de enero del año en curso por ejecución material y beneficio industrial; 11.791'63 pesetas por honorarios arquitecto, 3.499'66 ptas por honorarios aparejador y 5.400'78 ptas por gastos de locomoción; satisfaciéndose el gasto total resultante con cargo a la partida correspondiente de "Resultas del Ejercicio de 1961"

32

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan

Se acuerda Patronar "V Jornadas Deportivas" Agrupación Hispanidad.

a continuación:

1º - Acceder a la petición de D. Miguel Garau Carbonell, Presidente de la Agrupación Deportiva Hispanidad, interesando el patronazgo de este Excmo Ayuntamiento, para la celebración de la "V Jornadas Deportivas", que viene celebrando anualmente dicha entidad.

2º - Autorizar a la Agrupación Deportiva Hispanidad, para que pueda utilizar las Pistas Municipales de Deportes, en las fechas 25 de los corrientes a 1º de Julio próximo.

33

Seguidamente se acuerda satisfacer a D. Vicente Sanmartín la can-

Se acuerda abonar gastos arreglo mobiliario escolar.

tidad de 4.800'- pesetas, importe de los trabajos realizados en las escuelas de "La Garriga", "San Sordina", "Araual" y "Establimento".

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, Artº 6, Partida 190, del vigente Presupuesto de gastos.

34

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar a Espejo Ma-

Se acuerda adquisición y pago cristales para Castillo de Bellver.

Uroquin, 26 vidrios, con destino al Castillo de Bellver, por un total importe de 471'10 pesetas pagaderas con cargo al Cap. 2, Artº 11, Partida 191 del vigente Presupuesto.

35

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a Muebles

Se acuerda adquisición y pago aparador comedor. E. 5ª Isabel.

Avenida, por la cifra de 1650'- pesetas, de un Aparador para el comedor del Grupo Escolar Santa Isabel, con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 181 del vigente Presupuesto de gastos.

36

Acto seguido se acuerda la Adquisición y pago a D. Au-

Idem, idem, idem útiles Brigada Arbolado.

tonio Comas, con destino a la Brigada de Arbolado y jardines una relación de artículos que empieza por "7 Kg. Acuerdo esparto" y termina por "4 Kg. esparto", por un total de 2.514'- pesetas

Dicho gasto se abonará con cargo al Capítulo 2, Artículo Único, concepto 29, Partida 226, del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

En este instante entra en el balón el Sr. Sastre.

37

Se acuerda autorizar tras pasar el puesto de Pesca del Mercado Santa Catalina.

Seguidamente se accede a la petición de S^{ra} Antonia Puigol Servera, interesando traspasar el puesto nº 9 de Pescadería del Mercado de Santa Catalina del cual es concesionaria y por cesión voluntaria, a favor de D. Miguel Pons Amorós, subrogándose el nuevo concesionario en todos los derechos y obligaciones de la anterior concesionaria; debiendo constituir una fianza equivalente a tres meses de canon inicial y satisfacer el 50% de los derechos de concesión.

La caducidad del puesto será el 5 de marzo de 1974.

38

Idem, idem, idem puesto de venta Mercado Olivar.

Seguidamente se accede a la petición de S^{ra} Carme Badia Vila, interesando traspasar el puesto nº 21/54 de Carnes, aves etc. del Mercado del Olivar del cual es adjudicatario y por cesión voluntaria a favor de D. Vicente Rodríguez Camins, subrogándose el nuevo concesionario en todos los derechos y obligaciones de la anterior concesionaria; debiendo constituir una fianza de 942'75 pesetas y satisfacer el 50% de los derechos de concesión.

La caducidad del puesto será el 9 de enero de 1971.

39

Se acuerda desestimar la solicitud de baja arbitrio por locales sin edificar.

Seguidamente se acuerda desestimar la solicitud formulada por Don Miguel Mariano Gornals, interesando sea dado de baja en el Arbitrio de locales sin edificar el de su propiedad sito en la calle Casas de San Ametller nº 25 de la barriada del Vivero, en atención al informe del Arquitecto Municipal jefe y en aplicación del artº 3 de la Ordenanza de Exacción Municipal nº 48.

40.

Se acuerda quede sobre la Mesa y formular consulta a la Dirección Genl. de Admon Local.

Seguidamente se procede a dar lectura al dictamen inserto en el Orden del Día con el número 40, relativo a admisión y exclusión instancias aspirantes a la oposición convocada para cubrir diez y nueve plazas vacantes de Auxiliares Administrativos de esta Exma. Corporación:

Y se acuerda que dicho dictamen quede sobre la Mesa. Igualmente se acuerda formular consulta a la Dirección General de Administración Local, con respecto a los señores aspirantes que tiene exceso de edad y desempeñan funciones administrativas en este Excmo. Ayuntamiento, y si se les puede aplicar lo dispuesto en el nº 7 del artº 19 del Reglamento General de Funcionarios de Administración Local.

41.

Se acuerda aprobar pro.

Seguidamente se acuerda aprobar una Moción del Presidente



puesta sobre fecha pago gra
tificación extraordinaria
18 de Julio.

de Hacienda en la que propone el abono de la paga extraordinaria
del 18 de Julio, juntamente con la mensualidad de Julio a todo el
personal afecto a este Excmo. Ayuntamiento.

42

Se acuerda aprobar
cuenta de Obras (máqui-
na copiadora).

Seguidamente se acuerda aprobar una cuenta de Don Jaime
Gilet, relativa a pago de 21.500 pesetas, correspondientes a la adqui-
sición de una máquina copiadora marca Iberno Fax.

Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos
para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los si-
guientes, por el voto favorable de todos los señores ayuntados al acto.

I

Se acuerda encuader-
nación Borradores Actas
años 1960 y 1961 y pago
trabajos ordenación ex-
pedientes idem, idem.

Acto seguido se acuerda proceder a la encuadernación de los
Borradores de las Actas celebradas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno
y Comisión Municipal Permanente durante los años 1960 y 1961, en
doce tomos, portada y contraportada color granate y lomo negro con
etiqueta blanca para nomenclativa, así como conceder una indem-
nización económica, importante 2.500 pesetas a Don Francisco Ro-
ver Quetapas, funcionario que ha realizado los trabajos de ordenación
y puesta a punto de los expedientes de que se trata.

El gasto citado se abonará con cargo al Cap. I, art. 1, Partida 20,
del vigente Presupuesto de Gastos.

El Sr. Alcalde manifiesta han excusado su asistencia los se-
ñores Sadell y Salvá.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser trata-
dos, sin que ninguno de los señores ayuntados al acto quiera hacer
uso de la palabra, el Sr. Presidente, viendo la hora trece y doce mi-
nutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que
firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual cer-
tifico.

El Alcalde,

[Handwritten signature]
D. Juan
Gastie

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Francisco
Meyer

Ramón
Marcos

Francisco
Miralles

el Interventor actual,

Rafael Grij

Francisco
Juan

Luis
Luis

el Secretario actual,

Antoni

n.º 50

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Primera convocatoria el día 27 de junio de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y siete de junio de mil novecientos sesenta y dos se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massamet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Ates de Alcalde D. Francisco Vadiell Miralles, D. Miquel Fullana Biliboni, D. Jose Fran Bon, D. Juan Fran Tomas, D. Dorcaso Fran Rossello, el interventor de Fondos D. José M.º Lafuente Paraiso y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta y dos minutos, habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2
 Se acuerda la realización y pago de los trabajos de pintado tres letreros y otros en materiales de circulación, por un importe total de 3.425 pesetas a la Casa Francisco Garcias.

Dicho importe será satisfecho con cargo al Cap. 2, Art.º 11, Partida 233 del vigente Presupuesto de Gastos.

3
 Debe acordarse la adquisición y pago de los siguientes materiales de circulación: